

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		102	Fecha:		22/09/2020	Página:	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2013 00214	Verbal	LAURA CATALINA RUIZ LOPERA	HEYNER ANTONIO GARCIA CELEDÓN	Auto que resuelve solicitud se autoriza el pago de la cuota de alimentos directamente en la cuenta de ahorros de Bancolombia vista a folios 30 y 31 cuyo titular es la señora LAURA CATALINA RUIZ LOPERA, en consecuencia, se ordena comunicar al pagador del demandado		21/09/2020	
11001 31 10 019 2015 00685	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MANUEL BELLON BENKENDOERFER	CLAUDIA HEIDI JACOBS BOTERO	Auto que corre traslado Del trabajo de partición se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso		21/09/2020	
11001 31 10 019 2016 00249	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RODOLFO RINCON (CAUSANTE)	SIN DEMANDADO	Auto que corre traslado Del trabajo de partición se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso		21/09/2020	
11001 31 10 019 2017 00130	Ordinario	ISNED SANTAMARIA BAREÑO	MIGUEL ANDRES MUÑOZ BARRERA	Auto que resuelve solicitud Póngase en conocimiento del demandado la cuenta de ahorros de la demandante, para efectos de dar cumplimiento al pago de la cuota de alimentos señalada en decisión del 20 de febrero de 2020 (fl.140). Librese telegrama y correo electrónico		21/09/2020	
11001 31 10 019 2018 00219	Verbal Sumario	CAROL ANDREA ROZO LOAIZA	RODOLFO RODRIGUEZ BENAVIDES	Auto que resuelve solicitud se advierte que en caso de existir incumplimiento en el pago de la obligación alimentaria por parte del señor RODOLFO RODRIGUEZ BENAVIDEZ, deberá iniciar la acción ejecutiva correspondiente		21/09/2020	
11001 31 10 019 2018 00858	Ejecutivo	JESSICA PAOLA MECHE MARQUEZ	OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ RUNZA	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 26 de enero de 2021 a las 2:30 P.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de tramite inicial		21/09/2020	
11001 31 10 019 2019 00043	Ejecutivo	LILIANA MARIA RESTREPO BEDOYA	JULIO CESAR LLERENA MORENO	Auto que resuelve solicitud DESIGNAR como CURADOR AD LITEM del demandado JULIO CESAR LLERENA MORENO, al abogado WILLIAM FERNANDO LEÓN MONCALEANO, de la lista respectiva		21/09/2020	
11001 31 10 019 2019 00484	Jurisdicción Voluntaria	ASISCLO ISAIAS URREGO GONZALEZ	MARIA CAROLINA SUAREZ ROJAS	Auto que resuelve solicitud SENALASE el día 27 de enero de 2021 a las 2:30 P.M. - como prueba de oficio el testimonio de los señores ELKIN DANIEL PIÑEROS y LUIS ALEJANDRO PIÑEROS, hermanos del menor FABIAN STIVEN PIÑEROS URREGO, quienes no comparecieron notificar defensora de familia y ministerio publico		21/09/2020	
11001 31 10 019 2020 00222	Verbal Sumario	LUISA MAGNOLIAFAJARDO GUEVAR	ALEXANDER ANTONIO MASTRASCUZA	Auto que rechaza demanda RECHAZA DEMANDA		21/09/2020	
11001 31 10 019 2020 00232	Ejecutivo	NORMA YISELTH MUÑOZ VILLARREAL	CARLOS ALBERTO GONZALEZ GUEVARA	Auto que rechaza demanda RECHAZA DEMANDA		21/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 Verbal Sumario 2020 00235		FLOR ANGELICA ROJAS RODRIGUEZ	PEDRO GERMAN TORRES RODRIGUEZ	Auto que rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	21/09/2020	
11001 31 10 019 Ordinario 2020 00374		MIGUEL ANGEL MOLINA BONILLA	ANA LECSY TORRES CORTES	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA - NOTIFICAR - REQUERIR A LA SEÑORA ANA TORRES - DEFENSORA DE FAMILIA Y MINISTERIO PUBLICO	21/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO